

#

13

CARTA PASTORAL

QUE EL ILMO. SEÑOR

D_{R.} D. BENITO SANZ Y FORÉS,

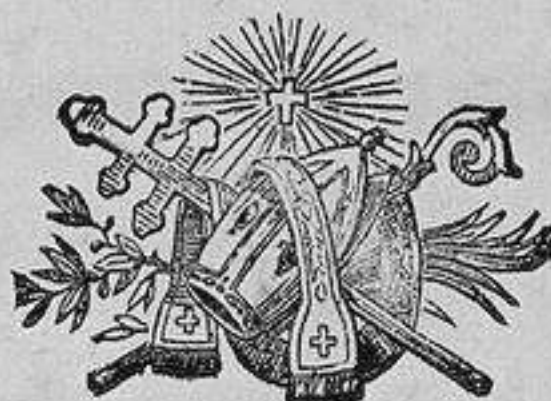
OBISPO DE OVIEDO,

DIRIGE

AL CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS

CON MOTIVO DE SU VIAJE Á ROMA

PARA ASISTIR AL CONCILIO GENERAL DEL VATICANO.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BBID Y REGADERA,
calle Canónica núm. 18.

—
1869.

A. 1208787

CARTA PASTORAL

QUE SE DIRIGE

AL SEÑOR D. D. BENITO SAINZ Y TORRES,

OBISPO DE OVIEDO.

DIRIGE

AL CLERO Y FIELES DE LA DIOCESIS DE OVIEDO.

CON MOTIVO DE SU VIAJE A ROMA.

PARA ASISTIR AL CONCILIO GENERAL DEL VATICANO.



OVIEDO:

IMP. Y LIT. DE BRID Y RIGADENA,
calle Candonga núm. 18.

1869.



NOS EL D.^{R.} D. BENITO SANZ Y FORÉS,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
APOSTÓLICA, OBISPO DE OVIEDO, CONDE DE
NOREÑA, ECT. ECT.

**Al venerable Dean y Cabildo Catedral,
Colegial de Covadonga, respetable clero
Catedral, Colegial y Parroquial, Reli-
giosas en clausura, y fieles todos de
esta Diócesis, salud y bendición en
Nuestro Señor Jesucristo.**

Nos despedimos de vosotros, venerables hermanos y ama-
dos hijos, para emprender el viaje á Roma, á donde nos lleva
el deber y el derecho de nuestro ministerio Episcopal, para
asistir al Concilio Ecuménico del Vaticano. Ingenuamente
confesamos que nos causa honda pena separarnos de la Dió-

cesis, á cuyo bien espiritual por conciencia y por amor debemos y queremos consagrar toda nuestra vida, ya que á la divina Providencia plugo ponernos á su frente sin mérito alguno nuestro. Pero á la vez nos consuela en gran manera el considerar que esta separacion temporal tiene por objeto el mismo bien espiritual, no solo de la Diócesis sino tambien de toda la Santa Iglesia, y que á ella nos obliga nuestro ministerio, y la obediencia, á la Suprema Cabeza de la Iglesia, el Romano Pontífice, Vicario de Jesucristo en la tierra.

Todos sabeis, porque de ello se os dió oportunamente conocimiento, que Nuestro Santísimo Padre Pio IX ha convocado á todos los Obispos del Orbe Católico para reunirse en Concilio, que se inaugurará el dia 8 del próximo Diciembre, consagrado á la Inmaculada Concepcion de la Purísima Virgen Maria. Al hacerlo así, ha ejercido uno de los derechos inherentes al Supremo Pontificado, como tambien ejercen los Obispos el que corresponde á su dignidad y carácter en la gerarquía eclesiástica; y el Pontífice llamando á los Obispos, y éstos acudiendo al llamamiento, se proponen, confiados en la asistencia del Espíritu Santo que les prometió la palabra infalible de Jesucristo, remediar los males sin número que afligen á la Iglesia, y son causa de la perturbacion de la sociedad civil.

Este ha sido siempre el proceder de la Iglesia Católica. Los Romanos Pontífices, sucesores del príncipe de los Apóstoles, á quien confió el Hijo de Dios las llaves del Reino de los Cielos, (1) y el cargo de apacentar las ovejas y los corderos (2) y de confirmar á sus hermanos en la fé (3), velando por la integridad del divino depósito de la doctrina revelada para salvacion del género humano, han condenado todos los errores que á ella se han opuesto, y reprobado todos los crímenes y desórdenes á que arrastra la negacion de la Verdad y el olvido de la ley eterna; y cuando los males han crecido y han amenazado arrastrar en su corriente á los pue-

(1) Math. XVI. 19.

(2) Joann XXI. 16. 17.

(3) Luc. XXII. 32.

blos perturbando á ambas sociedades religiosa y civil, con detrimento de las almas, han reunido á todos los Obispos, puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios (1), y llamados á la parte de su solicitud ministerial para conjurar con su concurso aquellos males, y devolver la paz y el orden á la Iglesia y á la sociedad, anatematizando todo error, condenando todo crimen, y reformando las costumbres.

Esto nos dice la historia eclesiástica de todos los siglos, y esta es la razon y el objeto del Concilio Vaticano. En la Bula de su indiccion hace mérito el Venerable Pontífice de la constante solicitud con que ha procurado con sus alocuciones consistoriales, y sus Letras apostólicas levantar la voz y defender la causa de Dios y de su Santa Iglesia, vindicar los derechos de la Santa Sede, de la justicia y de la verdad, hacer manifiestas al mundo las asechanzas de los hombres enemigos de estos venerandos objetos, condenar los errores y falsas doctrinas, procribir las sectas de impiedad, y velar por la salvacion del rebaño del Señor. A fin de que sea mas eficaz el remedio, reúne á los obispos, como dice en la misma Bula, «para que en el Concilio se examine y establezca con maduro exámen cuanto en estos calamitosos tiempos pueda conducir á la mayor gloria de Dios, á la integridad de la fé, al esplendor del culto, á la salvacion eterna de los hombres, á la disciplina del Clero secular y regular y su saludable y sólida cultura, á la observancia de las leyes eclesiásticas, reforma de costumbres, educacion de la juventud cristiana; y paz y concordia general. Igualmente y con todo estudio ha de procurarse en él, con el auxilio de Dios, que se alejen todos los males de la Iglesia y de la sociedad civil, que vuelvan al camino de la verdad, de la justicia y de la salvacion, los que miserablemente se extraviaron, que desterrados los vicios y los errores, reviva en todas partes nuestra augusta religion y su salvadora doctrina, propagándose y dominando mas y mas cada dia, y con ello se afirmen y florezcan la piedad, la honestidad, la justicia, la probidad, y la caridad

(1) Act. XX. 28.

»con todas las virtudes cristianas en bien y provecho de la
 »misma sociedad humana; porque es indudable, como acre-
 »ditan con brillantísimos hechos todas las historias sagradas
 »y profanas, que la Iglesia Católica y su celestial doctrina no
 »solo conducen á la salvacion eterna de los hombres, sino que
 »son en gran manera provechosas al bien temporal de los
 »pueblos, á su verdadera prosperidad, órden y tranquilidad,
 »y al progreso y solidez de las ciencias humanas (1)

Es posible dudar de la necesidad moral, del Concilio, y de la importancia y utilidad de su objeto? Reconoce la primera el Vicario de Jesucristo al anunciarlo y convocarlo: reconócela el Episcopado católico en su mensaje á Pio IX en 1867, y al apresurarse á responder al llamamiento Pontificio concurriendo de todas las partes del mundo á la Ciudad Santa: reconócenlo hombres notables de las sectas disidentes, y lo reconoce en fin todo hombre de fé y de razon que fije su atencion en el estado del mundo, en la difusion de todo error y la predicacion de toda impiedad á la sombra de falaces libertades, en la conculcacion de todo derecho, en la persecucion embozada ó descubierta que se hace á la Iglesia y á la religion católica en su doctrina, en su autoridad, en su independendencia, en sus instituciones, en sus ministros, y en su culto: «en una palabra la necesidad es evidente »propagándose cual se propaga en todas partes, como dice »la citada Bula, la impiedad, la corrupcion de costumbres, »la licencia desenfrenada, el contagio de perversas opinio- »nes de todo género y de todos los vicios y maldades, y la »violacion de todas las leyes divinas y humanas, en térmi- »nos que no solo nuestra sacrosanta religion, sino tambien »la sociedad humana se ve lamentablemente perturbada y »violentamente agitada.»

Tan evidente como la necesidad, es la importancia es la utilidad del Concilio. ¿Qué va á hacer en él la Iglesia docente? Examinar á la brillante luz de la revelacion divina y de los principios eternos de verdad, que en ella se contienen y de ella se deducen, los sistemas de doctrina que en

(1) Bulla *Æterni Patris*.

el orden religioso y en el filosófico y social que con aquel se relacionan, se pretende introducir y arraigar en todas partes y fallar sobre ellos con su autoridad infalible. Estos sistemas, estas doctrinas son católicas, ó no lo son; caben dentro de la doctrina de la religion católica, ó no. Si lo primero, la Iglesia tácita ó espresamente las aprobará, si lo segundo las condenará como anticatólicas, y en uno y en otro caso sabrán los hijos de la misma Iglesia, los verdaderos fieles, á qué deben atenerse respecto de aquellas doctrinas, de los libros y periódicos que las sustentan y difunden, y de las personas que las enseña ó á ellas se adhieren. Sabrán que las doctrinas reprobadas son contrarias á la religion, que cuantos la profesen despues de reprobadas estan fuera de la verdad y no pertenecen á la comunión católica, y que por consiguiente les es preciso abandonarlas si quieren conservar el noble título de católicos. ¡Qué cosa mas útil, qué cosa mas importante, que cosa mas necesaria en el estado actual del mundo! Cuántos hay que de buena fé y engañados por el sofisma, con que procura encubrirse siempre el error, leen sin recelo, y se adhieren sin temor á principios falsos que contradicen á la verdad y atacan mas ó menos directamente á la religion? A la Iglesia docente incumbe desembozar el error, desengañar á los incautos y á los sencillos, y enseñar á los fieles la verdad: á ella decir al mundo, esto es católico, esto es conforme á la doctrina de Jesucristo, esto es contrario á la religion católica; quien quiera estar en el seno de esta religion divina, siga lo primero, apártese de lo segundo.

Ved aqui, venerables hermanos é hijos muy amados, por qué hay tantos que hablan y escriben contra el futuro Concilio, y desearian á todo trance crear obstáculos á su celebracion, ó por lo menos prevenir en contra suyo á los pueblos y á los gobiernos. Es porque conocen su importancia, es porque le temen: entre estos enemigos del Concilio ocupan el primer lugar los que abiertamente declaran la guerra á Dios, ó negando su existencia, como los ateos, ó divinizando al hombre y la materia, como los panteistas, ó recha-

zando todo órden sobrenatural, y toda religion revelada, para proclamar la absoluta é independiente soberanía de la razon, como los racionalistas. Levantándose contra todo lo que es Dios (1), quieren desterrarle del mundo intelectual y moral, ya que no puedan desterrarle del mundo material. Sus ideas y sus palabras son la reproduccion y el eco de la blasfemia Satánica: *similis ero Altissimo* (2): *non serviam* (3); y del orgulloso reto de los impios de quienes habla David, y que decian: *linguam nostram magnificabimus, labia nostra à nobis sunt: ¿quis noster Dominus est?* (4). Aunque tales hombres, cuya doctrina es el enjendro monstruoso, pero natural, del protestantismo proclamador del libre exámen, hacen alarde de burlarse de Dios y de su Iglesia, y pretenden ridiculizar al futuro Concilio, dejan ver bien claramente al través de todo que les molesta no poco en sus planes la prevista sentencia del Sínodo ecuménico, que dirá con S. Pablo: las armas de nuestra milicia no son carnales, sino poderosísimas en Dios para destruir fortalezas derribando consejos y toda altura orgullosa que levanta contra la ciencia de Dios, y sometiendo todo entendimiento al saludable yugo de la fé para que obedezca á Cristo (5). Hé aquí por qué quieren oponer al Concilio Ecuménico un conciliábulo de libre pensadores, que se inaugure en el mismo dia que aquel para proclamar el derecho á la blasfemia y tratar de sustituir á la religion de Dios la religion del hombre. ¿Cuál será el resultado de la satánica empresa? El del orgulloso proyecto de los edificadores de la torre de Babel, *illos autem irridebit Dominus* (6), y una vez mas quedará evidenciada la verdad del divino oráculo: no hay sabiduría, no hay prudencia, no hay consejo contra Dios (7), porque el Señor disipa los designios de las naciones, reprueba los pensamientos de los pueblos, y los designios de los príncipes; mas el designio del Señor perma-

(1) 2 Cor. X. 5.

(2) Isai XIV. 14.

(3) Jerem. II. 20.

(4) Psalm. XI. 5.

(5) 2. Cor. X. 4, 5, 6.

(6) Sap. IV. 18.

(7) Prov. XXI. 30.

nece eternamente; los pensamientos de su corazón de generación en generación (1).

Otros se muestran contrarios al Concilio, y ya que no logren un veto de los poderes de la tierra á su celebracion, lo procuran para sus decisiones, porque seguidores de doctrinas no basadas en los eternos principios de verdad y de justicia que enseña la religion católica, quisieran modelar sobre aquellas la sociedad humana separándola de la influencia salvadora de la Iglesia, ó amenguando cuando menos la accion de ésta en la sociedad de la familia y de los pueblos. Aparentan temer que la condenacion de sus principios sea causa de antagonismo y de disturbios, como si el antagonismo no existiese ya, y los disturbios no fuesen el resultado del mismo desde que se inició en las naciones, y unas veces llamándose católicos hacen como que recelan consecuencias funestas para la religion y para la Iglesia, y otras, arrojando el disfraz, dejan oír sus amenazas y entrever sus actos de oposicion abierta á las definiciones de ésta y contra ella misma. En la realidad temen que condenadas por la sentencia infalible del Concilio doctrinas que se quiere hacer servir de base á las sociedades y al derecho de los pueblos, y patentizado á éstos el carácter esencialmente anticatólico de ciertos principios, la familia y la sociedad abandonen aquellas doctrinas y se separen de sus maestros ó mantenedores, corriendo á cobijarse bajo la égida salvadora del Catolicismo, fuente de santidad para el individuo, de moralidad para la familia, y de orden, paz y verdadera civilizacion para los pueblos.

Otros finalmente en sus escritos, y en conversaciones privadas, hablan contra el Concilio, y lamentan la resolucion del Romano Pontífice de celebrarlo en estos tiempos, mirándolo como un mal para la Santa Iglesia. Acaso no falte alguno que así haya hablado delante de vosotros, amados hijos en Cristo. Son los que respirando el veneno del libre exámen que se ha infiltrado en los libros y folletos, se arrogan el derecho de admitir ó no admitir algunas verdades y algunos preceptos de nuestra Santa Religion, y al tiempo mismo que

(1) Psalm. XXXII. 10. 11.

blasonan de católicos, no vacilan en cercenar de la Religion Católica los dogmas que humillan su orgullo, y los principios y preceptos que repugna su sensualidad. Temen la nueva promulgacion de esas verdades y de esos preceptos, hecha en términos que no les permita continuar adheridos á sus engañosos principios sin incurrir en la censura de la Iglesia, y quedar separados de su comunión. Quisieran poder llamarse católicos admitiendo doctrinas anticatólicas, creyendo tan solo lo que entre las verdades de la fé se acomoda á su juicio privado, y profesando principios que no son, ni pueden ser católicos. Desearian una religion acomodaticia, ó que en vez de someter ellos su entendimiento y su corazon á la Iglesia Católica para ser miembros de ella, la Iglesia se acomode á ellos, para no verse privada de estos miembros. Insensato pensamiento propio tan solo de quienes, como los israelitas en otro tiempo, quieren adorar á la vez á Dios y á Baal, gobernarse por la fé y guiarse por su razon, llamarse católicos y en realidad ser protestantes ó racionalistas. Esa amalgama es como ha sido siempre imposible, y por ello precisamente se ha reunido la Iglesia en Concilios para separar el trigo de la cizaña, y para conservar inalterable el depósito de la fé, que hubiera desaparecido ya de la tierra, si cada uno fuese dueño de admitir ó de rechazar sus verdades sin dejar de llamarse católico. Este título compete solo á quien cree todo el conjunto de las verdades enseñadas por la Iglesia como reveladas, y se somete á los preceptos de Dios y de la Iglesia, y participa de sus sacramentos. Quien no lo hace, se separa de la comunión católica, y se separa por si mismo: renuncia al título y á los derechos de católico. Aunque tan solo en la creencia de una verdad definida se separa, merece ya la sentencia que pronuncia Santiago contra los que en un solo precepto dejan de observar la ley. (1)

La amalgama pretendida es imposible: porque ¿qué comunicacion tiene la justicia con la injusticia? dice S. Pablo: ¿qué compañía la luz con las tinieblas? ó qué concordia Cristo con Belial? ó qué parte tiene el fiel con el infiel? ó qué concierto

(1) Jac. II. 10.

el templo de Dios con los ídolos? (1) Los que esto quieren merecen que la Santa Iglesia les haga oír las palabras con que arguia Elias á los hijos de Israel: ¿hasta cuándo claudicáis inclinándoos á uno y otro lado? si el Señor es vuestro Dios, seguidle; si teneis por Dios á Baal, seguidle á él. (2) Ó católicos, ó no católicos. Si lo primero, tened toda la fé de la Iglesia católica, vivid segun su doctrina y sus preceptos. Si no teneis esta fé, y rechazais en todo ó en parte esta doctrina y estos preceptos, no os empeñeis en llamaros con un nombre que no os pertenece. Os separais de la Iglesia, y porque os separais, ella os escluye de su comunión á la vez que llora vuestra separacion; os rechaza Jesucristo. Cuando este envió á sus Apóstoles á predicar el Evangelio por todo el mundo confiándoles sus divinos poderes, díjoles: id, enseñad á todas las naciones, bautizando en nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándolas á observar *todas las cosas* que os he mandado (3). El que creyere (todas esas cosas) y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado (4). El que no está conmigo, es contra mí (5): el que no cree está ya juzgado (6): el que no escucha dócil á la Iglesia, sea para vosotros como un gentil y publicano (7).

Los verdaderos católicos, los que creen de corazon, y confiesan su fé con sus palabras y sus obras para justificarse y salvarse (8), no temen nada del Concilio; antes bien se gozan con la esperanza del triunfo de la Iglesia, sabiendo que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno (9), y anhelan ver robustecida su fé, y trazada por el magisterio infalible de la verdad la linea de conducta que deben seguir en adelante en medio de la confusion y el desórden que se ha apoderado de las inteligencias. De este número sois vosotros, venerables

(1) 2. Cor. VI. 15.

(2) 3. Reg. XVIII. 21.

(3) Math. XXVIII. 20.

(4) Marc. XVI. 16.

(5) Math. XII. 30.

(6) Joann. III. 18.

(7) Math. XVIII. 17.

(8) Rom. X. 10.

(9) Math. XVI. 18.

hermanos y amados hijos en Jesucristo, y por ello elevais vuestras súplicas al cielo para que Dios que empezó esta obra en la convocacion del Concilio por medio de su Vicario, la lleve felizmente á su término y perfeccion en la celebracion del mismo y en la promulgacion de sus infalibles decisiones. Alejad todo temor, desterrad de vuestro ánimo toda preven- cion que se intenta introducir en él: quede la prevencion y el temor para los católicos vergonzantes, que no quisieran verse en la necesidad de pronunciarse abiertamente en uno ó en otro sentido, y por ello repugnan la luz que va á derramarse sobre los sistemas engañosos de la mal llamada ciencia y ci- vilizacion moderna. Escuchad las palabras de los Libros San- tos: quien teme á Dios, abrazará su doctrina: los que vela- ren á él, hallarán bendicion. Quien busca la ley, lleno será de ella; el que obra con hipocresía, se escandalizará, tropeza- rá en ella (1). Todo hombre que obra mal, aborrece la luz, y no viene á ella, para que sus obras no sean reprendidas; mas el que obra verdad, viene á la luz, para que se manifiesten sus obras porque son hechas en Dios (2). Teman los malos católicos al Concilio; pero teman mas á Jesucristo, juez de vivos y muertos, que dice: todo aquel que me confesare de- lante de los hombres, el Hijo del hombre le confesará tambien á él delante de los ángeles de Dios; mas el que me negare de- lante de los hombres, negado será delante de los ángeles de Dios (3). ¿Podrá decirse que confiesa y reconoce á Jesucristo, luz del mundo (4), camino, verdad y vida de los hombres (5), el que no acepta humilde la doctrina de la Iglesia? Escuchad la palabra del Hijo de Dios cuando envió á sus discípulos á predicar en su nombre: Quien á vosotros oye, á mi me oye, y quién á vosotros desprecia, á mi me desprecia. El que me desprecia á mi, desprecia á aquel que me envió (6).

La grande obra del Concilio no se reducirá al exámen de las

(1) Eccli. XXXII. 18. 19.

(2) Joann. III. 20. 21.

(3) Luc. XII. 8.

(4) Joann. VIII. 12.

(5) Joann. XIV. 6.

(6) Luc. X. 16.

doctrinas, sino tambien al de sus consecuencias en las costumbres y en las instituciones. La influencia de aquellas sobre estas es innegable, é innegable por lo mismo la necesidad de adoptar medios para impedir los amargos frutos que el individuo y la sociedad recojen ya por desgracia de los extravíos en el órden de las ideas y de los principios. Sembráronse vientos y se cogen tempestades (1): se siembra en carne y se coge corrupcion y muerte (2); porque sembrando iniquidad no puede recogerse sino cosecha de males (3). Estos males, cuya existencia no es posible desconocer, no solo se oponen á la salvacion eterna de las almas, objeto primario de la religion, y de la solicitud de la Iglesia, sino tambien á la felicidad de la familia y de los pueblos, á que atiende aquella en gran manera como enlazada con la salvacion, y que no puede existir sin la moralidad y el órden, asi como estos no se hallan donde no se observan los principios de eterna justicia reguladores de las relaciones del hombre con Dios y con sus semejantes. Ved aqui, venerables hermanos y amados hijos, por que dice el Romano Pontífice en la Bula de indiccion del Concilio, que este se dedicará con especialísimo cuidado con el auxilio de Dios, á procurar que se destierren los males que afligen á la Iglesia y á la sociedad civil, y á que eliminados todos los vicios con todos los errores, reviva y se propague dominando en todas partes nuestra augusta religion con su salvadora doctrina, y á su influjo crezcan y florezcan la piedad, la honestidad, la justicia, la probidad y la caridad, acompañada de todas las virtudes cristianas con provecho y ventaja de la sociedad humana.

De la misma manera será objeto de las deliberaciones del Concilio cuanto conduzca á mejorar la situacion del clero y de las órdenes religiosas, y la educacion de la juventud, especialmente la dedicada al ministerio eclesiástico, para que asi se complete la obra de restauracion de las ruinas causadas por las vicisitudes de los tiempos y por la flaqueza hu-

(1) Osee VIII. 7.

(2) Gal. VI. 8.

(3) Prov. XXII. 8.

mana, y aparezca la Iglesia, segun la palabra profética, rejuvenecida como el águila (1), y brille en ella la vida y el espíritu de Jesucristo que la informa, y que es de ayer, de hoy y de todos los siglos (2).

¿Podemos esperar, que este sea el magnífico resultado del próximo Concilio? Si, venerables hermanos y amados hijos: De todos los ángulos del mundo la Iglesia combatida eleva su voz al cielo, y clama con el Profeta: Levántate, ó Dios, juzga tu causa: acuérdate de los improperios hechos contra tí, de aquellos con que un pueblo necio te injuria todo dia: no olvides las voces de tus enemigos; la soberbia de los que te aborrecen sube cada dia (3). Levántese Dios, y sean dispersos sus enemigos, y huyan de su presencia los que le aborrecen. Como se desvanece el humo asi se desvanezcan: como se derrite la cera delante del fuego, asi perezcan los pecadores delante de Dios; y los justos banqueteen y regocijense en la presencia de Dios, y deleiténse en alegría. (4). Dios ha escuchado la plegaria de la Iglesia, y como cuando los Apóstoles combatidos por furiosa tempestad, despertaron á Jesucristo, y levantándose este mandó á los vientos y al mar, y sobrevino admirable bonanza (5), asi sucederá ahora. Jesucristo, dice San Pablo, vive eternamente á la diestra del Padre para interceder por nosotros (6), alli está sentado hasta que queden vencidos sus enemigos y puestos como peana de sus pies (7), y desde alli dice á sus discípulos: *confidite filii, ego vici mundum* (8). Se agitarán aprestándose á la lucha los enemigos de Dios, se congregarán contra el Señor y contra su Cristo diciendo: hagamos trizas sus ataduras, y sacudamos de nosotros su yugo; pero el que habita en los cielos se burlará de ellos y el Señor los escarnecerá (9).

-
- (1) Psalm. CII. 5.
 (2) Hebr. XIII. 8.
 (3) Ps. LXXIII. 22. 23,
 (4) Ps. LXVII. 2.
 (5) Marc. IV. 39.
 (6) Hebr. VII. 25.
 (7) Ps. CIX. 1,
 (8) Joann. XVI. 33.
 (9) Psalm. II. 2.

Vomitara blasfemias la bestia, y rugirá al sentirse herida, y en su furia acorneará á los que la hirieron: pero el que lleva en su boca espada de dos filos acabará con ella y será arrojada á lo profundo (1). Esperemos: la causa de la Iglesia es la causa de Dios: la obra del Concilio es su obra.

Los que en el se reunen son los sucesores de los Apóstoles, á quienes dijo Jesucristo: se me ha dado toda potestad en el cielo y en la tierra (2): como el Padre me ha enviado á mi os envío yo á vosotros (3): id enseñad á todas las gentes.... el que creyere se salvará, el que no creyere, será condenado (4). Preside esa gran reunion el sucesor de aquel á quien fué dicho: yo he rogado por ti, para que no falte tu fé; tú.... confirma á tus hermanos (5). El que así hablaba, dijo tambien: yo he venido al mundo para dar testimonio de la verdad: todo aquel que es de la verdad, oye mi voz (6). El que os oye á vosotros me oye á mi (7). El mismo dijo por fin solemnemente á los apóstoles, y en ellos á sus sucesores: he aquí que estoy con vosotros hasta la consumacion del siglo (8). Con vosotros, dice Bossuet instruyendo con vosotros bautizando, con vosotros enseñando á mis fieles á guardar todo cuanto os he mandado, y con vosotros, por consiguiente ejerciendo en mi Iglesia un ministerio exterior. Estaré con vosotros, con todos los que os sucederán, y con la sociedad reunida bajo su cuidado, desde ahora hasta la consumacion de los siglos, hasta que el mundo se acaba, todos los dias sin interrupcion; pues no os abandonaré ni un solo momento, y aunque ausente mi cuerpo, mi espíritu estará aquí siempre presente (9); porque donde se reunieren dos ó tres en mi nombre, allí estaré yo en medio de ellos (10).

(1) Apoc. XIX.

(2) Math. XXVIII. 18.

(3) Joann XX. 21.

(4) Marc. XVI. 16.

(5) Luc. XXII. 32.

(6) Joann. XVIII. 37.

(7) Luc. X. 16.

(8) Math. XXVIII. 20.

(9) Bossuet, *Conferencias con el Ministro Claudio* n. 1.

(10) Math. XVIII. 20.

Tal es el carácter del Concilio; tales sus poderes, este el principio de su autoridad. Es Jesucristo viviendo en su Iglesia, es Jesucristo enseñando al mundo por medio de los que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios adquirida con su sangre (1), es Jesucristo inspirando á los que son sus coadjutores en la tierra, (2), y enviando su Espíritu sobre el gran cuerpo de la Iglesia docente, columna y base sólida de la verdad (3), contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno (4). Por ello las definiciones del Concilio no son la espresion de un juicio humano, sino la sentencia infalible del mismo Espíritu de Dios, en cuyo nombre y con cuya asistencia inefable deciden los maestros de la fé, como lo hicieron los Apóstoles en el primer Concilio de Jerusalem (5).

Esperemos pues en Dios, y en el Concilio congregado en su nombre; Él pondrá término á la confusion de las ideas, y al desórden de las costumbres á la ansiedad de los fieles, y á los males que afligen á la Iglesia y á la sociedad.

Bien persuadidos de nuestra pequeñez acudimos Nos á esta augusta asamblea católica; pero ponemos nuestra confianza en Dios que se complace en echar mano de lo mas pequeño para sus obras. Ponémosla tambien, venerables hermanos y amados hijos, en vuestras fervorosas oraciones, y en las de toda la Iglesia. Nos consta, con gran consuelo de nuestro corazon que asiduamente las dirigís al trono de las misericordias en favor nuestro y de todo el Episcopado católico, y que no pocos os acercáis con frecuencia á la Santa mesa para recibir la Sagrada Comunión, y unidos al Corazon divino de Jesus pedir al Padre de las luces envíe sobre sus delegados en la tierra la multiforme gracia del Espíritu Santo y la Sabiduria que asiste á su trono para que esté con ellos, y con ellos trabaje en el Santo Concilio, y sepan lo que le es agradable, guiándolos en sus obras con prudencia y los guarde con su poder.

(1) Act. XX. 28.

(2) I. Cor. III. 9.

(3) I. Tim. 15.

(4) Math. XVI. 18.

(5) Act. XV. 28.

Agradecemos vuestro celo y vuestra piedad, y confiamos en el Señor que no decaerá, antes tomará nuevas creces cada día. Para estimularla mas y mas, y á fin de que siendo de todos el interés, sea tambien comun la oracion, ordenamos y mandamos que en el día 8 de Diciembre, en que debe inaugurarse el Concilio Ecuménico se esponga el Santísimo Sacramento durante la Misa conventual en nuestra Santa Iglesia Catedral, y en la Colegiata de Covadonga, en la de pueblo en todas parroquias de la Diócesis, y en la de Comunidad ó de costumbre en los conventos de religiosas; y concluida la Misa se cante la Letania Lauretana con los versículos *Ostende nobis Domine misericordiam tuam—et salutare tuum da nobis;—Emitte Spiritum tuum et creabuntur—et renovabis faciem terræ;—Ora pro nobis Sancta Dei genitrix ect. Domine exaudi ect. Dom. vobiscum ect.*, y las oraciones *Deus qui corda fidelium ect.; Ecclesie quæsumus ect. Deus omnium fidelium Pastor et rector, ect. Deus qui per immaculatam ect.*, dándose fin con la bendicion del Santísimo Sacramento. Recomendamos á la devocion del venerable Dean y cabildos Catedral y Colegial, y á la de los RR. Párrocos el ordenar alguna otra rogativa durante el tiempo del Concilio, especialmente dirigida al Sagrado Corazon de Jesús, y escitamos á todos los fieles á consagrar diariamente algun acto de devocion á este divino Corazon, y al de la Inmaculada Virgen María.

A ellos os dejamos encargados, al separarnos de vosotros, venerables hermanos y amados hijos, seguros de que estareis asi libres de toda incursion del lobo infernal, y todos los dias, durante nuestra separacion, acudiremos á esa fuente y ese acueducto de toda gracia para que las dejen correr en abundancia sobre vosotros. Presentes os tendremos á todos ante el Sepulcro de los Príncipes de los Apóstoles, pidiendo que no falte nunca vuestra fé. Presentes ante el Vicario de Jesucristo, para darle un testimonio de esa fé y de la piedad filial, con que orais por él, y le enviais el óbolo de la caridad. Presentes siempre, porque os llevamos en nuestro corazon. Orad por vuestro Obispo, como él ora y orará por vosotros, pidiendo á Dios nos conceda la gracia de volver á estar en

medio de vosotros para regocijarnos de vuestro adelantamiento en la fé y en todas las virtudes. Orad en especial vosotros, venerables hermanos, y al ofrecer la víctima inmaculada pedid al Señor derrame sobre Nos sus luces y su gracia ahora y siempre para el cumplimiento de nuestro difícil ministerio. Orad en fin vosotras, esposas del celestial Cordero, y vuestra fervorosa oracion será acogida por Aquel que os ama con amor privilegiado. Oremos en fin todos unos por otros, para que unos y otros nos salvemos (1), reinando desde ahora en los corazones de todos la paz de Dios que se sobrepone á todo sentido (2), y que os deseamos vivamente, dándoos en prenda de ello nuestra Pastoral bendicion en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo.—Dada en nuestro Palacio Episcopal de Oviedo, á los 17 dias de Noviembre de 1869.

(1) Jacob. V. 16.

(2) Philip. IV. 7.

BENITO, OBISPO DE OVIEDO.



Por mandado de S. S. I.

EL OBISPO MI SEÑOR

Dr. José Mesequer y Costa,
Pbro. Scio.

Esta carta Pastoral se leerá en todas las parroquias de la Diócesis, al Ofertorio de la Misa del pueblo en la festividad siguiente á su recibo ó en la mas próxima en que pueda cómodamente hacerse.

